



## BASES

### SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022

#### **I. INTRODUCCIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Lota invita a participar a **TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES O COMUNITARIAS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y DIRECTORIO VIGENTE, SIN FINES DE LUCRO, SIN RENDICIONES PENDIENTES Y QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA COMUNA DE LOTA** interesadas en implementar proyectos que estén en concordancia con los objetivos de la organización y que estén orientados al crecimiento y desarrollo personal, comunitario, social, cultural, deportivo, ambiental y/o organizacional.

Los proyectos presentados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben realizar sus actividades dentro de la Comuna de Lota y/o beneficiar a los habitantes de la Comuna.
- La información solicitada en el formulario de postulación debe estar completa y detallada.
- La Organización debe estar inscrita como institución receptora de Fondos Públicos en la Ilustre Municipalidad de Lota y contar con Personalidad Jurídica Vigente.

#### **II. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la implementación de proyectos generados, diseñados y gestionados por organizaciones comunitarias con actividad en Lota, con el fin de colaborar al fortalecimiento organizacional, la autogestión, la participación de todos los miembros de cada organización y fomentar la solidaridad entre los integrantes de la organización y en concordancia con los objetivos de la organización.

#### **III. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

Los proyectos deberán ser presentados en el Formulario de Postulación Único, en la Oficina de Partes del municipio, adjuntando los siguientes documentos:

- 1. Carta Solicitud de Subvención dirigida a Sr. Alcalde, firmada por el Presidente y Secretario de la Institución. (Se adjunta modelo)**
- 2. Fotocopia de la libreta de ahorro vigente, comprobante de Chequera Electrónica o Cuenta Corriente a nombre de la Organización.**
- 3. Fotocopia Simple del Rut de la Organización o Institución**



4. **Fotocopia Simple de la cedula de identidad (fotocopiada por ambos lados) del Presidente de la Organización o Institución.**
5. **Formulario Declaración Jurada Simple firmada por la Directiva de la Organización, donde la Directiva certifica que la Organización cuenta con Personalidad Jurídica Vigente, se encuentra inscrita como Institución Receptora de Fondos Públicos en la Municipalidad de Lota y que no cuenta con Rendiciones de Cuentas Pendientes con el Municipio. (Se adjunta modelo)**
6. **A lo menos 1 Cotización de casa comercial, empresas o a través de Internet, en el caso que el proyecto contemple la adquisición de bienes materiales.**
7. **Para los proyectos que postulan a equipamiento en infraestructura y materiales de construcción, la organización deberá "acreditar" propiedad, comodato, arriendo del bien raíz, permiso de uso precario del bien inmueble o antecedentes que demuestren que se encuentra en proceso de regularización de la propiedad.**

#### **IV. POSTULACIÓN**

Este proyecto podrá ir destinado a las siguientes líneas de financiamiento:

##### **1.- RECREACIÓN Y DEPORTES**

En esta línea las Organizaciones podrán postular iniciativas destinadas a desarrollar acciones de entretenimiento, incluyendo recursos materiales que se puedan destinar a ellos. Estas acciones deberán ser promovidas por la Institución, pero en beneficio de la comunidad en general, en especial se financiarán actividades deportivas tradicionales y no tradicionales.

##### **2.- CAPACITACIÓN Y MANUALIDADES**

En esta línea las agrupaciones podrán presentar iniciativas que digan relación con acciones ligadas con preparación, formación personal y desarrollo de habilidades de la Comunidad de la que es parte la Agrupación.

##### **3.- CULTURA Y/O PROMOCIÓN TURÍSTICA**

En esta línea se podrán presentar todas las iniciativas destinadas al fomento y rescate de nuestras tradiciones e identidad como preservar patrimonio cultural.

##### **4.- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

En esta línea se podrán presentar todas las iniciativas destinadas a la preservación y cuidado del medio ambiente, ya sea preventivamente o para solucionar algún problema de fondo, acompañado de capacitación.